

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAGALEOSA S.A., CELEBRADA EL 02 DE ABRIL DE
2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de Abril de dos mil dieciocho, a las 8h30, en el inmueble ubicado en Tungurahua 1316, se reúne en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAGALLEOSA S.A., con la presencia de sus accionistas:

- MARÍA DEL PILAR LEÓN HING KUJAN DE SÁNCHEZ, por sus propios derechos, como propietaria de QUINIENTAS (500) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.
- SANTIAGO FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA, por sus propios derechos, como propietario de QUINIENTAS (500) acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidente de la Junta la señora MARÍA DEL PILAR LEÓN HING KUJAN, y como Secretario de la Junta el señor SANTIAGO FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA, quien al constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito, elabora la lista de asistentes. El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y los accionistas de la compañía INMOBILIARIA SAGALEOSA S.A., para tratar el siguiente punto del orden del día:

- Lectura y aprobación de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía y adjuntos a estos informes, los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017, entregados por el contador de la empresa Economista Juan Bohórquez.

Los accionistas presentes que representan la totalidad del capital pagado, aceptan por unanimidad reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas y aprobar el orden del día, por lo que el Presidente de la Junta pasa a tratar el primer y único punto del orden del día.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente hace conocer a los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía y los adjuntos a estos informes, los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017, entregados por el contador de la empresa Economista Juan Bohórquez.

Este punto es discutido por los presentes, luego de lo cual deciden, por unanimidad, aprobar los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía y los adjuntos a estos informes, los estados financieros correspondientes al año fiscal 2017, entregados por el contador de la empresa Economista Juan Bohórquez. No habiendo otro asunto por tratar, y antes de declarar concluida la sesión, el Presidente dispone que de acuerdo con la ley, se formule el expediente de esta junta, el mismo que debe incluir los siguientes documentos:

1. La lista de asistentes suscrita por la Presidente y el Secretario de la Junta;
2. Una copia del Acta de esta sesión debidamente certificada por el Secretario.

Siendo las 09h42, el Presidente de la Junta declara concluida la sesión y concede a continuación el receso necesario para que se redacte esta acta; hecho lo cual se reinstala la sesión, SE LEE Y APRUEBA el Acta por unanimidad y sin observaciones, levantándose finalmente la sesión a las 09h59 firmando para su constancia todos los asistentes.

> 

f. MARÍA DEL PILAR LEÓN HING KUJAN DE SÁNCHEZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

x


f. SANTIAGO FRANCISCO SÁNCHEZ GARCÍA
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA